

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TECNATIVA DEL ECUADOR S.A.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 22 días del mes de marzo de 2013, en el local social de la compañía ubicado en la calle Suiza E9-24 y Avenida República del Salvador, Edificio Euro, piso 8, oficina 8B, siendo las 10H30, con la presencia de los accionistas JUAN FRANCISCO POVEDA ZUÑIGA, propietario de 250 acciones con un valor nominal de un dólar cada una, XAVIER ENRIQUE PAZMIÑO LEMOS, propietario de 250 acciones con un valor nominal de un dólar cada una, YONG QING LI LOU, propietario de 250 acciones con un valor nominal de un dólar cada una y RODIA LENIN UBIDIA GUERRA propietario de 250 acciones con un valor nominal de un dólar cada una; encontrándose representado el 100% del capital social de la compañía que es de MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. 1.000,00), los accionistas renuncian a convocatoria y de conformidad con lo dispuesto con la Ley de Compañías, se constituye la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, con el siguiente orden del día:

Preside la Junta en calidad de Presidente de la compañía el señor Li Lou Yong Qing y actúa como secretaria en su calidad de Gerente General el señor Ernesto Alberto Cellery Zambrano.

Secretaría constata que se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía y de conformidad con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelve constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Aprobación del informe de Gerente General
2. Conocimiento y Aprobación del informe de Comisario
3. Conocimiento y Aprobación del Balance General, y el Estado de Pérdidas y Ganancias, cortado al 31 de diciembre del 2012.
4. Decidir sobre el resultado del Ejercicio económico del 2012.

Presidencia declara instalada la sesión y dispone se pase a conocer el Orden del Día.

1. Conocimiento y Aprobación del informe de Gerente General

El señor Gerente General, manifiesta a la Junta, que la compañía entre uno de los objetivos de ser creada fue el de ser representante de empresas extranjeras, sin generar conflictos de intereses entre las empresas representadas y poder realizar los manejos económicos, administrativos y legales, entre otros, de manera independiente, a más de los actos de comercio que pudieren presentarse de manera propia al objeto para el que fue creada.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y dispone al señor Gerente General de lectura de su informe, los presentes solicitan algunas aclaraciones puntuales del mismo, hecho esto por parte

de la señora Gerente, se aprueba el informe por unanimidad, a excepción del señor Ernesto Alberto Cellery Zambrano, Gerente General y se pasa a tratar el segundo punto del orden del día.

2. Conocimiento y Aprobación del informe del Comisario

Toma la palabra la Gerente General y solicita al Comisario de lectura de su informe, hecho esto por parte del Comisario, se aprueba el informe por unanimidad, a excepción del señor Xavier Enrique Pazmiño Lemos, Gerente General.

3. Conocimiento y Aprobación del Balance General, y del Estado de Pérdidas y Ganancias cortado al 31 de diciembre del 2012

Toma la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta que con anterioridad a esta sesión, se entregó a cada uno de los accionistas las copias de los estados financieros de la compañía por el año terminado al 31 de diciembre del 2012, los que reflejan que la compañía no ha tenido movimientos, por lo que solicita a los accionistas que se pronuncien sobre el contenido de estos estados financieros.

Luego de las aclaraciones efectuadas por parte del señor Gerente General a algunas inquietudes planteadas por los accionistas de la compañía, la Junta aprueba por unanimidad los estados financieros de la compañía.

4. Decidir sobre el resultado del Ejercicio Económico del 2012

Toma la palabra el señor Gerente General de la compañía y manifiesta que durante el año terminado al 31 de diciembre del 2012 la compañía generó USD 3208,09 de utilidades antes del cálculo de la participación laboral y del impuesto a la renta, por lo que propone que dicha utilidad se distribuya de la siguiente manera:

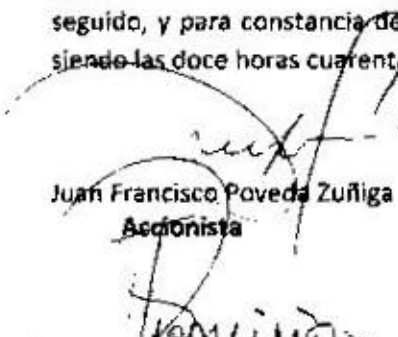
CONCEPTO	USD
Utilidad antes del cálculo del impuesto a la renta	3208,09
(-) Participación laboral	481,21
(-) Impuesto a la renta	478,85
Utilidad neta	1603,10

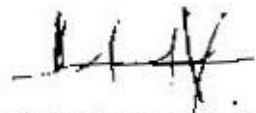
() Reinvertir y Capitalizar	
Utilidad neta de libre disposición	1603,10

Luego de las deducciones legales, se obtiene un saldo de libre disposición a favor de los socios de USD. 1603,10; sugiriendo el señor Gerente General que este valor no se distribuya entre los accionistas y se direcciona a la cuenta de capital de resultados acumulados.

La propuesta es discutida y aprobada por unanimidad, a excepción del señor Ernesto Alberto Cellery Zambrano, Gerente General.

A las doce horas quince minutos se da por terminada la sesión y se concede un receso para la elaboración de la presente Acta. Una vez redactados estos documentos se reinstala la Junta y se da lectura del Acta, la cual sin observaciones es aprobada por unanimidad, por lo que acto seguido, y para constancia de las partes se suscribe la misma por triplicado. Se levanta la sesión siendo las doce horas cuarenta y cinco.


Juan Francisco Poveda Zuñiga
Accionista


Rodia Lenin Ubidia Guerra
Accionista


Xavier Enrique Pazmiño Lemos
Accionista


Yong Qing Li Lou
Presidente - Accionista


Ernesto Alberto Cellery Zambrano
Gerente General

